

## **LOS DÍAS 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE SE REALIZARÁN TRABAJOS TECNOLÓGICOS EN LA PNT, POR LO QUE ESTARÁ TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO: INAI Y COTAIEC.**

LOS DÍAS 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE SE REALIZARÁN TRABAJOS TECNOLÓGICOS EN LA PNT, POR LO QUE ESTARÁ TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO: INAI Y COTAIEC.

San Francisco de Campeche, Campeche. 9 de septiembre 2021

? El objetivo hacer los ajustes tecnológicos para la puesta en marcha del nuevo Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la PNT

? A partir del 13 de septiembre entrará en operaciones el SISAI 2.0 con múltiples mejoras para presentar y atender solicitudes de información y de protección de datos personales

? Sustituirá los sistemas Infomex Federal y estatales; éstos solo quedarán disponibles para consultar las solicitudes que se hayan realizado por este medio

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIEC) informan a la sociedad que los días sábado 11 y domingo 12 de septiembre la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) estará temporalmente fuera de servicio.

Lo anterior, debido a los trabajos tecnológicos que se llevarán a cabo en todo el país para la puesta en marcha del nuevo Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la PNT.

El SISAI 2.0 permitirá a las personas continuar presentado tanto solicitudes de acceso a la información como de protección de datos personales, para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), con múltiples mejoras.

Entre las ventajas de este nuevo sistema, se encuentran que reduce los tiempos para procesar las solicitudes múltiples, hasta a 33 sujetos obligados con un solo clic; envía notificaciones a las personas vía mensaje de texto o WhatsApp sobre el estatus de sus solicitudes, y permite presentar solicitudes vía telefónica a todos los sujetos obligados del país, en caso de no contar con acceso a Internet.

Es importante precisar que el SISAI 2.0 sustituirá a los sistemas Infomex Federal y estatales para la presentación de solicitudes y recursos de revisión; solo quedarán disponibles para consulta y para atender las solicitudes y recursos que se encontraban en trámite al inicio de operación del SISAI 2.0.

Además, desde SISAI 2.0, los usuarios de Infomex, podrán consultar sus solicitudes que hayan realizado por este medio, ya que han sido migradas.

Por lo expuesto, el INAI y COTAIEC hacen del conocimiento de la población que, a partir del 13 de septiembre, la PNT será el único medio electrónico para presentar solicitudes de acceso a la información o de derechos ARCOP, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia.

En ese sentido, los órganos garantes de las entidades federativas que conforman el Sistema Nacional de Transparencia invitan a todas las personas a crear su registro en la Plataforma Nacional de Transparencia y

explorar las nuevas funciones del SISA 2.0.